59 / 62

30.9

1 En la ciudad de Cartagena a treynta dias del mes de setiembre de myl y quinientos y ochenta y seis años los muy magnificos señores hallandose estando juntos en la sala del ayuntamiento conviene a saber el señor licenciado [illegible] Juan de Cortinillas [illegible] alcalde mayor y lugarteniente [illegible] de la [illegible] para Antonyo de [illegible] diego benbenguid reg. [illegible] agustin [illegible] rodrigo [illegible] fran.co [illegible] regidores [illegible] Jayme [illegible] jurados estan ausentes [illegible] fran.co al [illegible] y [illegible] de la [illegible] asimismo [illegible] Juan benbenguid regidor y [illegible] garcia de caceres regidor [illegible] jurado

2 Los dichos señores aprovaron la sentencia que el [illegible] fecho [illegible] Fran.co Yañez [illegible] que se saque la galera del muelle [illegible] la qual [illegible] el dicho fran.co [illegible] [illegible] que deve [illegible] costas [illegible] y pasqual de leon regidores y asi mysmo [illegible] Andres Moscoso regidor

Vezindad 3 Los dichos señores rescibieron por vezino a Juan [illegible] de las fincas que es obligado y dadas se le de vezindad segun lo pide [illegible] Damian Bellea jurado [illegible] licenciado Monreal [illegible] regidor

Miguel Flores 4 Los dichos señores dixeron que por quanto [illegible] esta ciudad [illegible] tres años [illegible] quatro años [illegible] regozijar la fiesta de San Ginés de toros y juegos de cañas y otros regozijos que le paresciere [illegible] de la data de la [illegible] veynte [illegible] y la ciudad [illegible] [illegible] muchos dias antes y a [illegible] la dicha [illegible] de hazer las dichas fiestas y en ellas [illegible] quatro mil reales [illegible] menos [illegible]